



para despachos de oficio que se nos.

SELLO QVARTO , AÑO
DE MIL CCHOCIENTOS
Y TRES.

Carta en 23 M.

Diciendo haviendo.

Parcial Atto. p. q. lo Eba

que conta puntualid. q. p. El S.º D.º Eugenio de Benova
encaya q. q. de su Reabt. les confia de A del con.º medie lo
Taxa havido con d. cobro que copio.

cion de la Asueltas.

" Con qta. de 23 de Julio del año
próximo parado comunicó a V.S. la
cón. circular acordada por el Supre-
mo Consejo pleno de Hacienda con
assistencia de los Sres. Diputados de
Millones, para que a la posible bre-
vedad formare V.S. y remitire al
propio Sup.º Tribunal, por mano
del S.º Gobernador el plan de au-
mento de quotas de ciquard. p. la
V.º Hacienda y p. la Caja de Corri-
d.º de Valores R., con aneglo al exem-
plar impreso q. le acompañe forma
do y aprobado por S.º M.º p. esta
Prov.º de Madrid, y con la preven-
cion que contenía la cón. del con-

dar en establecida, al 55.
sonos. Que hace mas
mejor con aquell destino,
la mayor satisfacion,
ya, habiendo fallado
el pasado, passe
sus meritos a su conde-
y no perdando el la-
tros V.65. los
abastas q. tal fid
era con la q. de la
satisfacion del S.º M.
p. de. Mil ochocientos